

Repara tu Deuda Abogados cancela 81.045€ en Sevilla (Andalucía) con la Ley de Segunda Oportunidad

Los abogados líderes en la Ley de la Segunda Oportunidad son también los pioneros en su aplicación en toda España

El Juzgado de Primera Instancia nº18 de Sevilla (Andalucía) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso del matrimonio formado por AR y PE, quedando exonerados de una deuda de 81.045 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA.

“Todo fue -explican los abogados de Repara tu Deuda- por una tarjeta de crédito inicial que ambos usaban para los gastos básicos. Luego se convirtió sin más en un préstamo con intereses muy altos y pidieron más créditos para cubrirlo. Los intereses eran demasiado elevados y el pago mensual no amortizaba nada”.

La Ley de Segunda Oportunidad tiene su origen en Estados Unidos, donde lleva aplicándose más de 100 años. Personajes como Walt Disney, Donald Trump o Steve Jobs se han acogido a esta legislación, mostrando que el aparente fracaso profesional no es ningún impedimento para levantarse de nuevo con más fuerzas.

En España fue aprobada en el año 2015. Desde entonces, sirve a muchos particulares y autónomos que han puesto su caso en manos de expertos para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Una de las claves para triunfar en el proceso es ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado.

Los casos de éxito que puedan demostrarse a través de sentencias son fundamentales para saber que se ha elegido correctamente y que se tienen garantías de que, si se cumplen los requisitos, se triunfará en el proceso.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España y el que más deuda ha cancelado a sus clientes, más de 70 millones de euros. “Nuestros casos -explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho- pueden verse a través del testimonio de muchos exonerados que quieren contar su caso en primera persona. Además, las sentencias están subidas en la página web para cualquier interesado en consultarlas”.

Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que esta ley sea cada vez más conocida. “Estamos ante una herramienta -declaran los abogados- que permite a las personas levantarse libres de deudas, y tener una segunda oportunidad. Por eso es muy importante contar con figuras que nos

ayuden en su difusión”.

Datos de contacto:

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Sevilla \(Andalucía\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Andalucia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>